

	FORMATO	CÓDIGO	F-GEO-###
	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS EN ZONAS DE PROTECCIÓN GEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA	VERSIÓN	3
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA
I. IDENTIFICACION DEL PREDIO: Según Certificación Catastral /manzana catastral / plano de loteo / Zonificación POT, EOT, PBOT			
Dirección Actual:		Dirección Anterior:	
Matrícula Inmobiliaria:		CHIP:	
Vereda:	Sector:	Lote:	
II. OBJETO DEL TRÁMITE:			
Inicial <input type="checkbox"/>	Modificación de Autorización Vigente <input type="checkbox"/>	Prórroga <input type="checkbox"/>	
III. SOLICITANTE: PROPIETARIOS o POSEEDORES (Obligatorio)			
Persona Natural	Documento de Identidad	Firma	
1. Nombre Completo:			
2. Nombre Completo:			
3. Nombre Completo:			
Persona Jurídica	Documento de Identidad - NIT	Firma	
Nombre de la Sociedad:			
Representante Legal:			
IV. RESPONSABLES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN:			
	Documento de Identidad - Matrícula Profesional	Firma	
Apoderado (opcional):			
Profesional Proyectista:			
Ingeniero Civil Diseñador Estructural:			
Representante Legal:			
V. OBJETO Y MODALIDAD DEL TRÁMITE			
El Servicio Geológico Colombiano informa que las solicitudes que se radiquen para adelantar los respectivos trámites deben estar acompañadas de todos los documentos solicitados en el presente formulario, con el fin de que inicie la evaluación del mismo. En caso de que las solicitudes queden incompletas se dará aplicabilidad al artículo 17 de la ley 1437 de 2011, el cual fue sustituido por la Ley 1755 de 2015.			
Señale con una X el tipo de modalidad de intervención u obra que desea realizar:			Marque con X
Licencia de urbanización: es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo urbano, la creación de espacios públicos y privados, así como las vías públicas y la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios que permitan la adecuación, dotación y subdivisión de estos terrenos para la futura construcción de edificaciones con destino a usos urbanos.			
Licencia de parcelación: es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo rural y suburbano, la creación de espacios públicos y privados, y la ejecución de obras para vías públicas que permitan destinar los predios resultantes a los usos permitidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y la normatividad ambiental aplicable a esta clase de suelo.			
Licencia de subdivisión y sus modalidades: es la autorización previa para dividir uno o varios predios, ubicados en suelo rural, urbano o de expansión urbana, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente aplicable a las anteriores clases de suelo.			

Licencia de construcción en alguna modalidad como: obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición. (Ver anexo de descripción de cada modalidad de licencia de construcción).	
Escriba modalidad:	
VI. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR	
Por medio de la suscripción del presente documento EL USUARIO autoriza a realizar la notificación electrónica de todos los actos administrativos proferidos por el Servicio Geológico Colombiano, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53 , 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.	
Sí <input type="checkbox"/>	Correo electrónico:
Aceptación de la autorización: Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere el SGC; en prueba de lo cual lo suscribo.	
Firma: _____ Nombre: _____	
C.C. _____ Teléfono: _____	
No <input type="checkbox"/>	Dirección de correspondencia:
VII. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
1. Formulario de solicitud suscrita por el propietario, poseedor y/o su apoderado, diligenciado completamente, en la cual se indique con exactitud la información requerida.	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario o poseedor del inmueble o del Representante Legal si el propietario es persona Jurídica, allegar certificado de representación y existencia de la Cámara de Comercio.	
3. Poder original debidamente diligenciado , en el evento de actuar a través de apoderado.	
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del apoderado en caso de actuar a través de éste.	
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de los Profesionales Responsables (urbanizador o contratista, arquitecto proyectista).	
6. Fotocopia de la Matrícula Profesional de los Profesionales Responsables.	
7. Certificado de tradición y libertad	
8. Memoria descriptiva del proyecto	
9. Plano de localización a escala con la mayor resolución posible del proyecto con coordenadas.	
10. Concepto de norma específica vigente aplicable para el predio, emitido por la autoridad competente: 1 Copia(s). En caso de que un área solicitada se superponga con un permiso otorgado previamente por otra entidad, se requerirá la documentación en referencia al mismo.	